ACUERDO DE VINCULACIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTADORES DE SERVICIOS INDEPENDIENTES - FEDETECNICOS

1. OBJETO

El presente Acuerdo regula las condiciones bajo las cuales el usuario se registra y utiliza la plataforma tecnológica **FEDETEC**, la cual tiene como finalidad facilitar el contacto entre empresas o personas que requieren servicios técnicos y prestadores independientes interesados en ofrecer sus conocimientos y experiencia.

FEDETEC actúa exclusivamente como un medio de intermediación tecnológica y no como empleador, contratante directo ni representante de ninguna de las partes.

2. NATURALEZA DE LA RELACIÓN

Al aceptar este Acuerdo, el Prestador declara que:

- Actúa por cuenta propia y bajo su exclusiva responsabilidad.
- Es un trabajador independiente y autónomo.
- No existe ni existirá relación laboral, contractual, societaria, de mandato, representación, agencia o cualquier otro vínculo jurídico entre el Prestador y FEDETEC, ni entre el Prestador y las empresas generadoras de servicios, salvo que las partes suscriban posteriormente un contrato independiente.
- Conserva plena autonomía para aceptar o rechazar cualquier solicitud de servicio publicada en la plataforma.
- Puede prestar sus servicios a cualquier otra persona o empresa sin restricción alguna.

3. INTERMEDIACIÓN TECNOLÓGICA

El Prestador reconoce que FEDETEC únicamente facilita un espacio tecnológico para conectar la oferta y la demanda de servicios técnicos.

En consecuencia, FEDETEC:

- No garantiza la asignación de servicios.
- No fija horarios de trabajo.
- No dirige la forma de ejecutar los servicios.
- No supervisa la ejecución técnica de los trabajos.

- No garantiza ingresos mínimos ni permanencia en la plataforma.
- No es responsable de los pagos por los servicios prestados.

Toda negociación sobre condiciones particulares, valores, tiempos de ejecución y demás aspectos del servicio corresponde exclusivamente a las partes involucradas.

4. RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR

El Prestador manifiesta que posee la experiencia, conocimientos y competencias necesarias para ejecutar los servicios que voluntariamente acepte.

Asimismo, declara que:

- Utilizará las herramientas, equipos y elementos de protección personal requeridos para cada actividad.
- Cumplirá las normas legales y de seguridad aplicables.
- Será responsable por los daños ocasionados por actuaciones negligentes, imprudentes o contrarias a la ley.
- Actuará bajo se propia responsabilidad

5. RIESGOS Y SEGURIDAD

El Prestador reconoce que la ejecución de actividades técnicas puede implicar riesgos propios de su profesión.

En consecuencia, acepta que:

- Ejecuta los servicios bajo su propia responsabilidad.
- Asume los riesgos derivados de su actividad profesional.
- Mantendrá, cuando la ley lo exija, su afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral.(Ley 100 de 1993 y demás normas y leyes relacionadas)
- FEDETEC no será responsable por accidentes, lesiones, enfermedades, pérdidas o daños ocurridos durante la ejecución de los servicios, salvo en los casos en que la ley determine expresamente una responsabilidad directa de FEDETEC.

6. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información técnica, comercial, financiera, documental o de cualquier otra naturaleza conocida durante la prestación de un servicio tendrá carácter confidencial.

El Prestador se compromete a:

- No divulgar información obtenida durante la ejecución de los servicios.
- No copiar, distribuir ni utilizar dicha información para fines distintos al servicio contratado.
- Mantener la confidencialidad incluso después de finalizar la prestación del servicio.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Prestador autoriza a FEDETEC para recolectar, almacenar, utilizar y tratar sus datos personales con la finalidad de:

- Administrar su registro en la plataforma.
- Verificar su identidad.
- Asignar oportunidades de servicio.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales.
- Mejorar la operación de la plataforma.

El tratamiento de los datos se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables sobre protección de datos personales.

8. USO ADECUADO DE LA PLATAFORMA

El Prestador se compromete a:

- Suministrar información veraz y actualizada.
- No utilizar la plataforma para actividades ilícitas.
- No suplantar a terceros.
- No afectar el funcionamiento de la plataforma.
- No publicar información falsa o engañosa.

FEDETEC podrá suspender o cancelar el acceso cuando detecte incumplimientos, fraude o conductas que afecten la seguridad o el buen funcionamiento de la plataforma.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Prestador acepta que FEDETEC únicamente presta un servicio de intermediación tecnológica.
Por lo tanto, FEDETEC no será responsable por:

- El incumplimiento de obligaciones entre empresas y prestadores.
- La calidad de los servicios ejecutados.
- Los pagos acordados entre las partes.
- Daños, pérdidas o perjuicios derivados de la ejecución de los servicios.
- Controversias comerciales entre clientes y prestadores.

Cada Prestador será responsable de los actos realizados durante el desarrollo de los servicios que acepte.

10. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

La aceptación del presente Acuerdo se entenderá realizada cuando el Prestador seleccione la opción **"He leído y acepto el Acuerdo de Uso de la Plataforma y Vinculación de Prestadores Independientes"** y complete el proceso de registro.
Como evidencia de dicha aceptación, FEDETEC podrá conservar, entre otros, los siguientes registros electrónicos:

- Fecha y hora de aceptación.
- Dirección IP.
- Navegador utilizado.
- Sistema operativo.
- Correo electrónico registrado.
- Identificador único del usuario.
- Versión vigente del presente Acuerdo.

Estos registros constituirán evidencia de la aceptación electrónica en los términos permitidos por la legislación colombiana.

11. MODIFICACIONES

FEDETEC podrá actualizar el presente Acuerdo cuando resulte necesario para mejorar la operación de la plataforma o dar cumplimiento a disposiciones legales.
Las modificaciones serán publicadas en la plataforma y entrarán en vigor desde su publicación o desde la fecha indicada en la actualización.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente Acuerdo se regirá por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia relacionada con su interpretación o ejecución se resolverá conforme a la legislación colombiana.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN

Al registrarme en la plataforma FEDETEC manifiesto que:

☐ He leído y comprendido el presente Acuerdo.

☐ Actúo como trabajador independiente y bajo mi propia responsabilidad.

☐ Entiendo que FEDETEC es únicamente una plataforma tecnológica de intermediación.

☐ Acepto que mi registro no genera relación laboral ni vínculo contractual con FEDETEC ni con las empresas generadoras de servicios, salvo acuerdo escrito posterior entre las partes.

☐ Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a la legislación colombiana.

☐ Acepto que mi consentimiento quede registrado electrónicamente mediante la fecha, hora, dirección IP, navegador, sistema operativo y versión del presente Acuerdo.